



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PAGO DE LAS AYUDAS RESUELTAS EN LA ORDEN DE EMP/93/2010, DE 22 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0017]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0017, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pago de las ayudas resueltas en la Orden de EMP/93/2010, de 22 de diciembre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria de fecha 5 de julio de 2011, publica la resolución de 21 de junio de 2011 por la que se resuelve la convocatoria aprobada por la Orden de EMP/93/2010 de 22 de diciembre. Hasta la fecha los beneficiarios de la Resolución no han cobrado el importe de la subvención.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿En qué fecha se hará efectivo el pago de las ayudas resueltas previstas en la citada Orden?

En Santander a 7 de septiembre de 2011

Fdo.: La Diputada Regionalista."